



INFORME DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS 2022

Congreso de la República

Julio de 2022

Alianza por un Congreso Eficiente



#CongresoEficienteGT



ÍNDICE

I. Asistencia al Pleno

II. Comisiones de Trabajo

- a) Cantidad de sesiones
- b) Asistencia a las sesiones

III. Actividad Legislativa

- a) Decretos aprobados
- b) Agenda Legislativa
- c) Calidad del proceso legislativo
- d) Interpelaciones

IV. Empleados

V. Presupuesto

VI. Acceso a la Información Pública

VII. Conclusiones

VIII. Recomendaciones





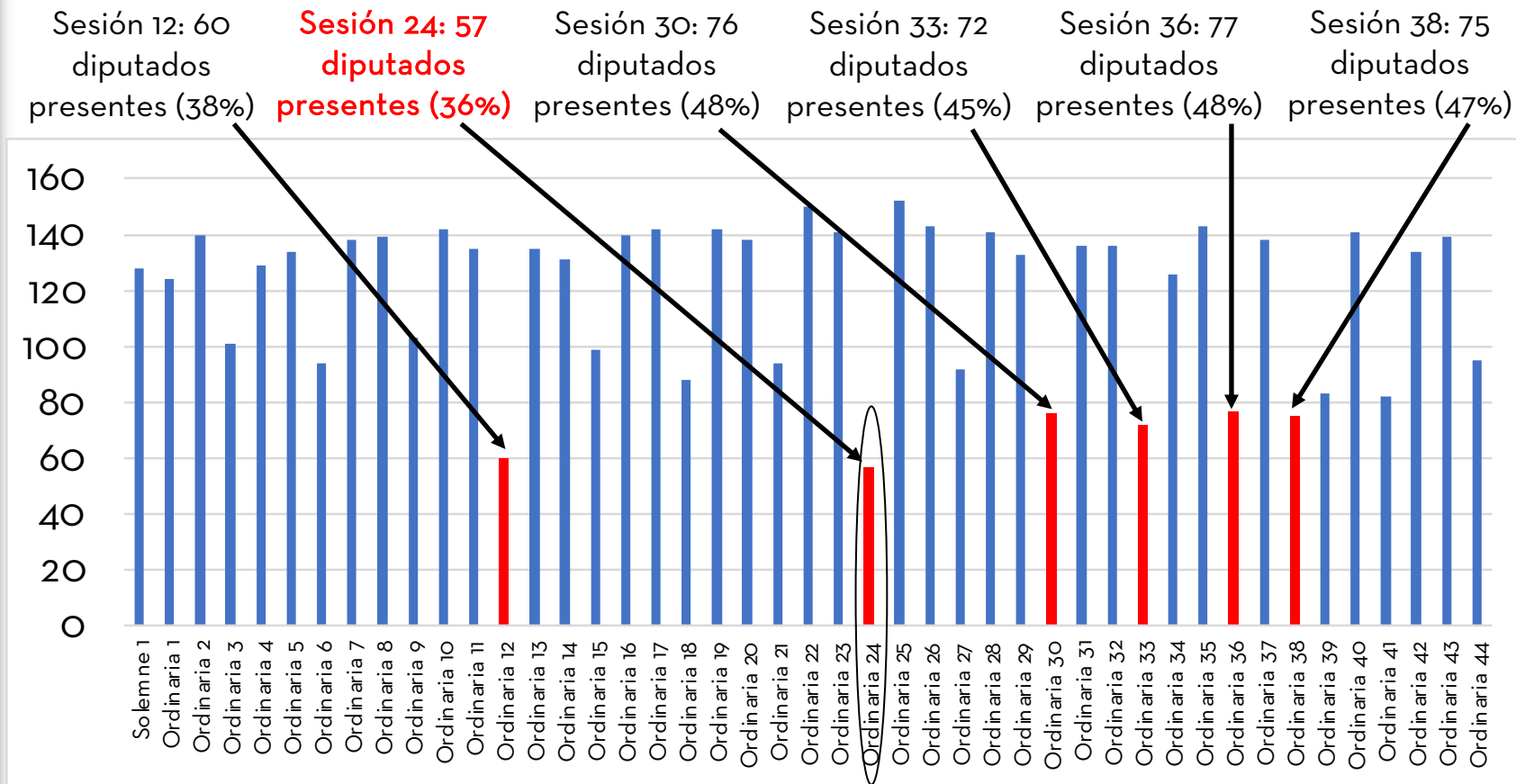
Asistencia al Pleno

Asistencia al Pleno 2022

- El pleno del Congreso se reunió en 45 ocasiones del 14 de enero al 15 de mayo de 2022.
- En seis de las 45 sesiones convocadas se ausentaron más de la mitad de diputados (cinco de las seis fueron sesiones del día jueves):
 - Sesión ordinaria número 12 del 10 de febrero (jueves),
 - Sesión ordinaria número 24 del 10 de marzo (jueves),
 - Sesión ordinaria número 30 del 24 de marzo (jueves),
 - Sesión ordinaria número 33 del 31 de marzo (jueves),
 - Sesión ordinaria número 36 del 21 de abril (jueves),
 - Sesión ordinaria número 38 del 27 de abril (miércoles).



Asistencia al Pleno 2022



- La sesión con menor asistencia fue la número 24, del 10 de marzo (jueves).



Asistencia al Pleno 2022

Diputados con mayor asistencia a las sesiones del Pleno

No.	Diputado(a)	Asistencia (total 45)	Porcentaje asistencia	
1	Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez	45	100%	Asistieron a todas
2	Leopoldo Salazar Samayoa	45	100%	
3	Evelyn Oddeth Morataya Marroquín	44	98%	Faltaron a una
4	Pedro Saloj Quisquiná	44	98%	
5	José Alberto Sánchez Guzmán	44	98%	
6	Marvin Estuardo Alvarado Morales	43	96%	Faltaron a dos
7	Oto Leonel Callejas	43	96%	
8	Maynor Estuardo Castillo y Castillo	43	96%	
9	Ligia Iveth Hernández Gómez	43	96%	
10	Ernesto Omar Mazariegos Quej	43	96%	
11	Aroldo José Ríos Gamarro	43	96%	

- Once diputados tienen la mayor asistencia.



Asistencia al Pleno 2022

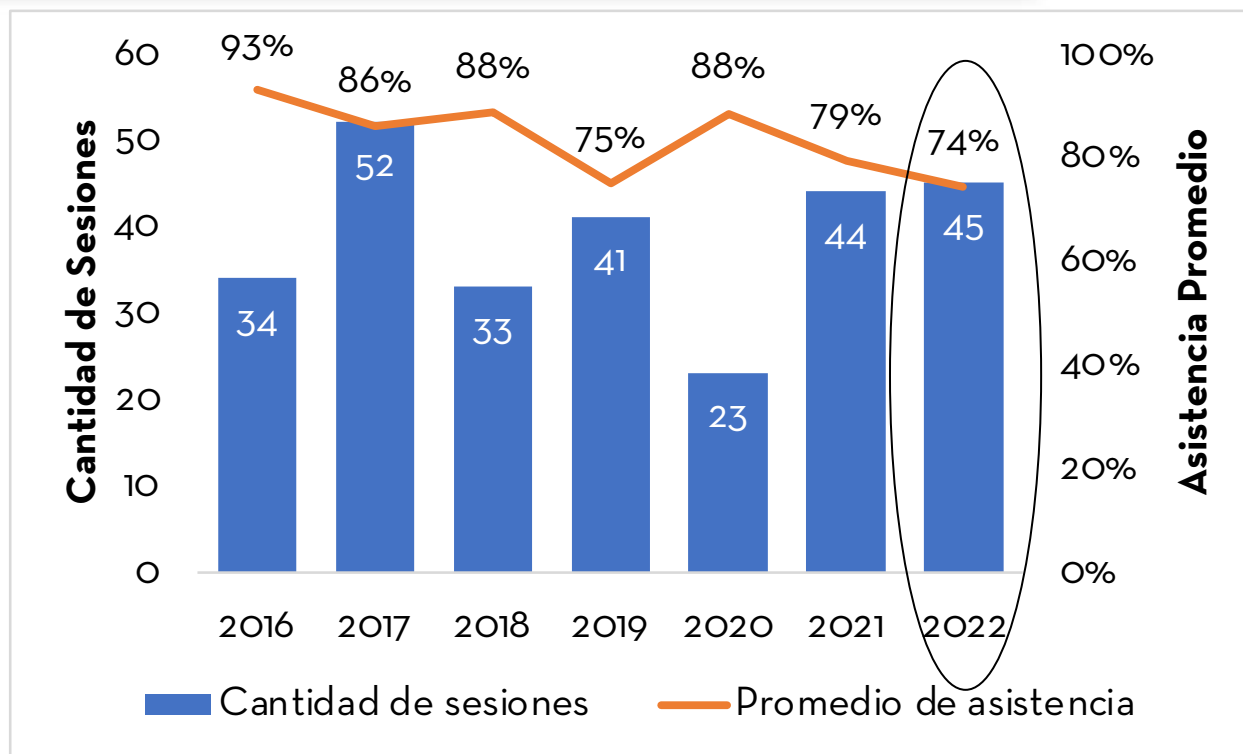
Diputados con menor asistencia a las sesiones del Pleno

No.	Diputado(a)	Asistencia (total 45)	Porcentaje asistencia
1	Lesly Valenzuela de Paz	6	13%
2	Allan Estuardo Rodríguez Reyes	14	31%
3	Manuel de Jesús Rivera Estévez	15	33%
4	Rudio Lecsan Mérida Herrera	16	36%
5	Fidel Reyes Lee	17	38%
6	Oscar Arturo Argueta Mayén	18	40%
7	Juan Carlos Rivera Estévez	19	42%
8	José Inés Castillo Martínez	20	44%
9	Carlos Alberto Barreda Taracena	20	44%
10	José Gabriel Barahona Morales	20	44%
11	Felipe Alejos Lorenzana	21	47%
12	Julio Ixcamey Velásquez	22	49%

- Doce diputados asistieron a menos de la mitad de las sesiones.



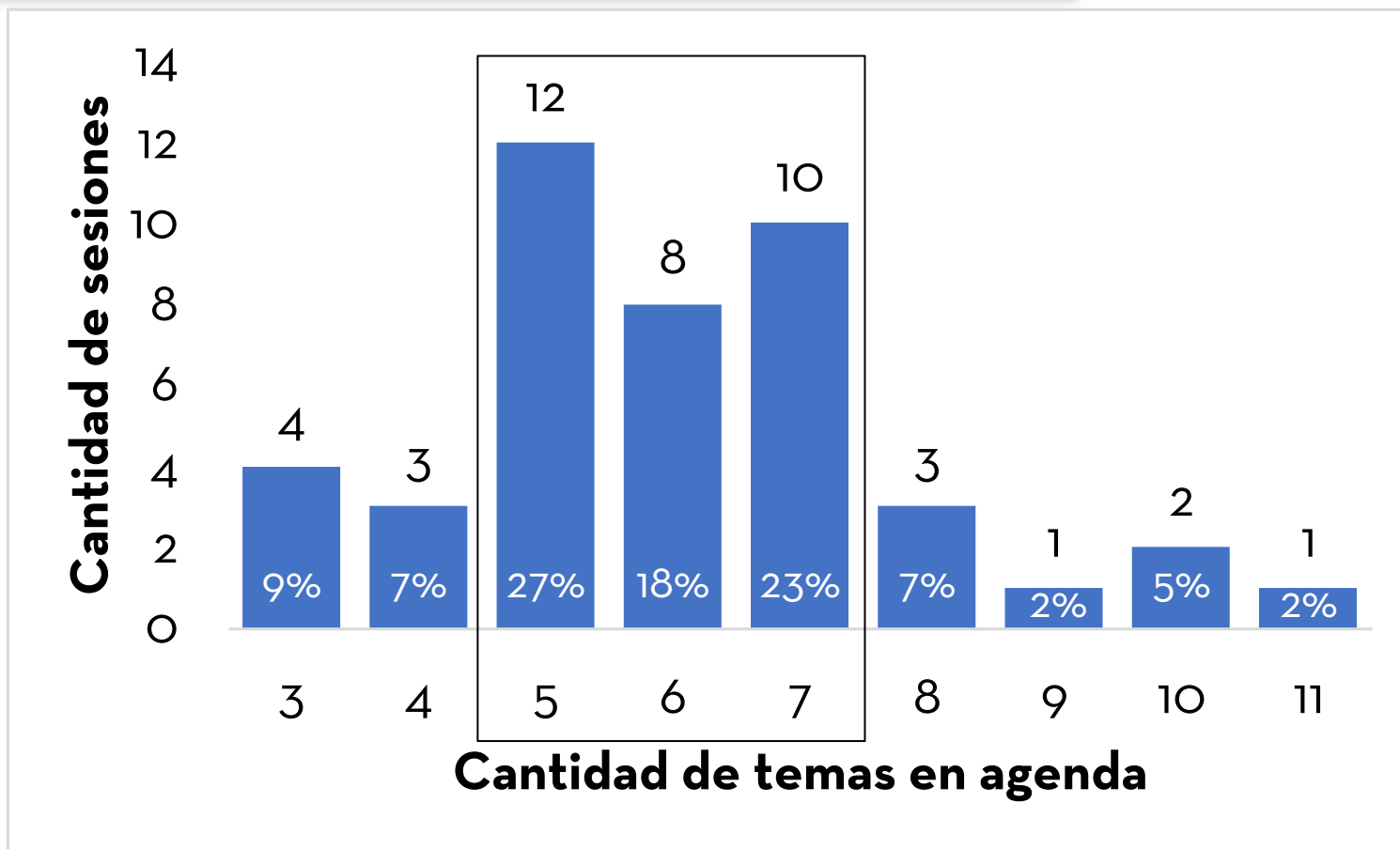
Cantidad de Sesiones del Pleno y Porcentaje de Asistencia 2016-2022 (14/01 al 15/05)



- En promedio asistieron 119 diputados (74% del total) a las sesiones del Pleno.
- La asistencia en las sesiones de los jueves fue del 53%.
- La asistencia en las sesiones de los otros días de la semana fue 85%.



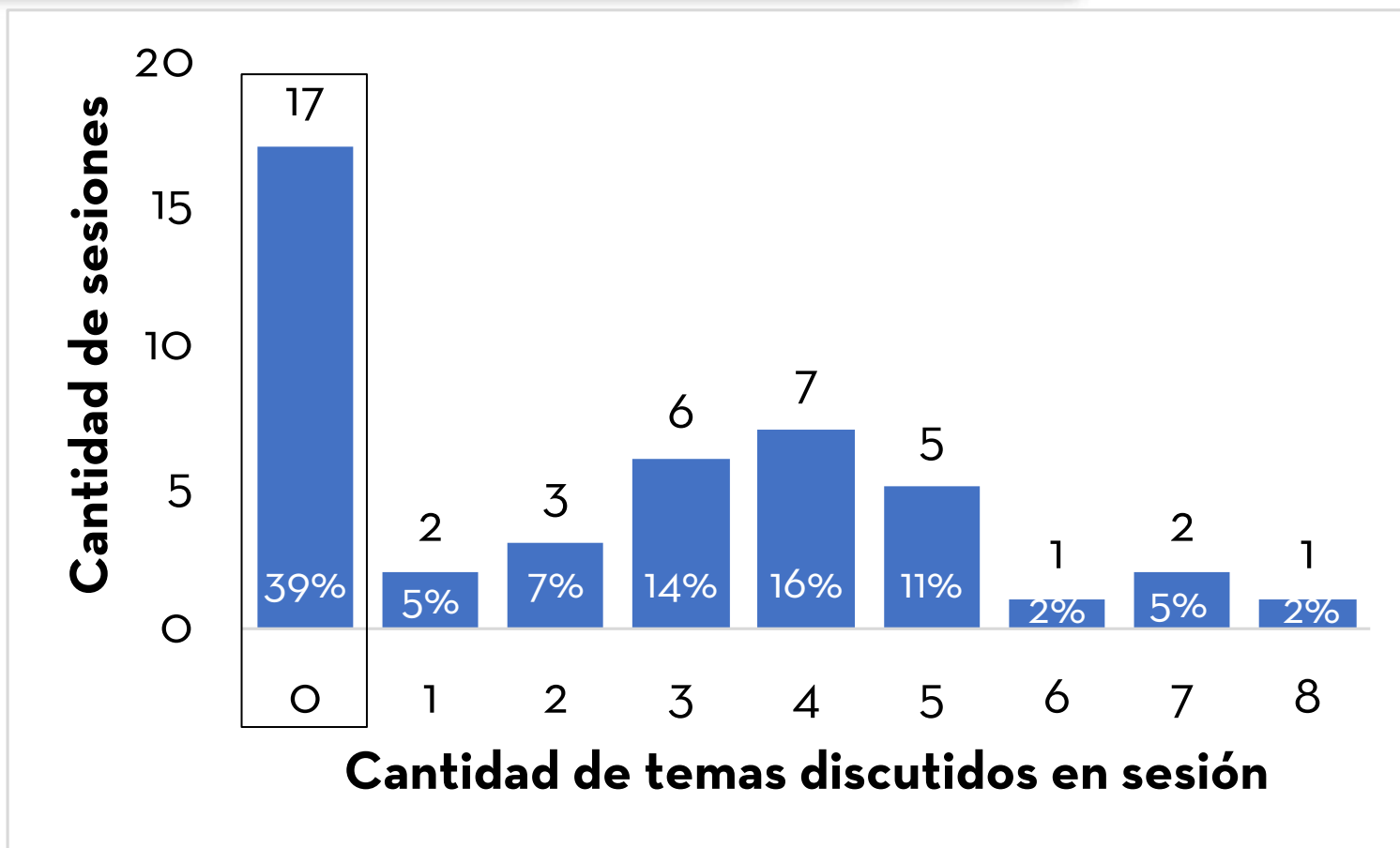
Cantidad de temas agendados en las sesiones



- En el 68% de las sesiones (30/44), se incluyeron en la agenda del día entre 5 y 7 puntos.



Cantidad de temas discutidos en las sesiones



- En 17 de las 44 sesiones (39%), no se abordó ningún punto de la agenda.



Comisiones de Trabajo

Sesiones de Comisiones

- Comisiones de trabajo monitoreadas
 - Se reportan las sesiones realizadas de enero a abril.

1) Apoyo Técnico,	8) Salud y Asistencia Social,
2) Derechos Humanos,	9) Turismo,
3) Asuntos Electorales,	10) Economía y Comercio Exterior,
4) Gobernación,	11) Pequeña y Mediana Empresa,
5) Legislación y Puntos Constitucionales,	12) Defensa del Consumidor y el Usuario,
6) Reformas al Sector Justicia,	13) Educación, Ciencia y Tecnología,
7) Finanzas Públicas y Moneda	14) Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.



Sesiones Mensuales

- Las 14 comisiones monitoreadas realizaron 110 sesiones en los primeros cuatro meses del año.

Comisión/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	Consecutivas
Apoyo Técnico	2	2	2	2	8	8
Asuntos Electorales	0	2	2	2	6	6
Comunicaciones	0	2	2	2	6	2
Defensa del Consumidor	2	2	2	2	8	6
Derechos Humanos	2	6	3	2	13	2
Economía y Comercio Exterior	0	3	2	2	7	6
Educación, Ciencia y Tecnología	2	3	3	2	10	4
Finanzas Públicas y Moneda	0	2	8	2	12	6
Gobernación	0	2	2	2	6	6
Legislación y Puntos Constitucionales	0	2	2	2	6	4
Pequeña y Mediana Emp.	0	2	2	2	6	4
Reformas al Sector Justicia	0	2	2	2	6	6
Salud y Asistencia Social	2	2	2	2	8	4
Turismo	2	2	2	2	8	8
Total	12	34	36	28	110	72

- El artículo 28 de la LOOL norma que “deben reunirse, por lo menos, dos veces durante el mes”.



Sesiones de Comisiones

Hallazgos:

- Ocho de las 14 comisiones monitoreadas no reportaron haber realizado sesiones en el mes de enero.
- 72 de las 110 sesiones (65%) se realizaron el mismo día, una después de otra, con media o una hora de diferencia.
- Cinco de las 14 comisiones monitoreadas realizaron todas sus sesiones del mes, el mismo día:
 - Apoyo Técnico (8)
 - Asuntos Electorales (6)
 - Gobernación (6)
 - Reformas al Sector Justicia (6)
 - Turismo (8).



Asistencia a Comisiones

- El 91% de las sesiones contó con quórum de votación (artículo 36 de la LOOL).
 - Solo en 10 sesiones no se llenó este requisito.
 - Siete de estas fueron de la Comisión de Apoyo Técnico.

Comisión	Asistencia <25%	Asistencia >25% pero menor a mitad más uno	Mitad más uno	Total
Apoyo Técnico	0	7	1	8
Asuntos Electorales	0	1	5	6
Comunicaciones	0	0	6	6
Defensa del Consumidor	0	0	8	8
Derechos Humanos	0	0	13	13
Economía y Comercio Exterior	0	0	7	7
Educación, Ciencia y Tecnología	0	0	10	10
Finanzas Públicas y Moneda	0	0	12	12
Gobernación	0	0	6	6
Legislación y Puntos Constitucionales	0	0	6	6
Pequeña y Mediana Empresa	0	0	6	6
Reformas al Sector Justicia	0	0	6	6
Salud y Asistencia Social	0	2	6	8
Turismo	0	0	8	8
Total	0	10	100	110



Asistencia a Comisiones

Diputados con más ausencias a las sesiones de Comisión:

- En las 14 comisiones monitoreadas hubo 21 diputados que asistieron a menos de la mitad de las sesiones que realizó la comisión a la que pertenecían.
 - Cuatro de estos diputados no asistieron a ninguna sesión.
- Las comisiones más afectadas por la ausencia de sus integrantes en las sesiones fueron:
 - Apoyo Técnico: Seis de sus 10 integrantes asistieron a menos de la mitad de las sesiones realizadas. Por ello es que en 7 de las 8 sesiones que realizó la comisión, no se alcanzó quórum de votación.
 - Asuntos Electorales: Seis de sus 21 integrantes asistieron a menos de la mitad de las sesiones realizadas.





Actividad Legislativa

Agenda Legislativa

- Para el año 2022 no hubo una propuesta formal de agenda por parte de Junta Directiva o de las bancadas.
- Hubo eventos (conflicto Rusia-Ucrania, Ómicron) que detonaron la aprobación de decretos para crear subsidios para adquirir combustible, gas, energía eléctrica, entre otros.
- El fenómeno de “La Niña” afectó aún más el mal estado de la infraestructura vial en el país y el Congreso aprobó decretos para adquirir deuda, ampliar el presupuesto y declarar un estado de calamidad pública.
- La coyuntura nacional e internacional aparentemente presionó para introducir otros temas en las agendas del día, desplazando temas que ya estaban en discusión.



Agenda Legislativa

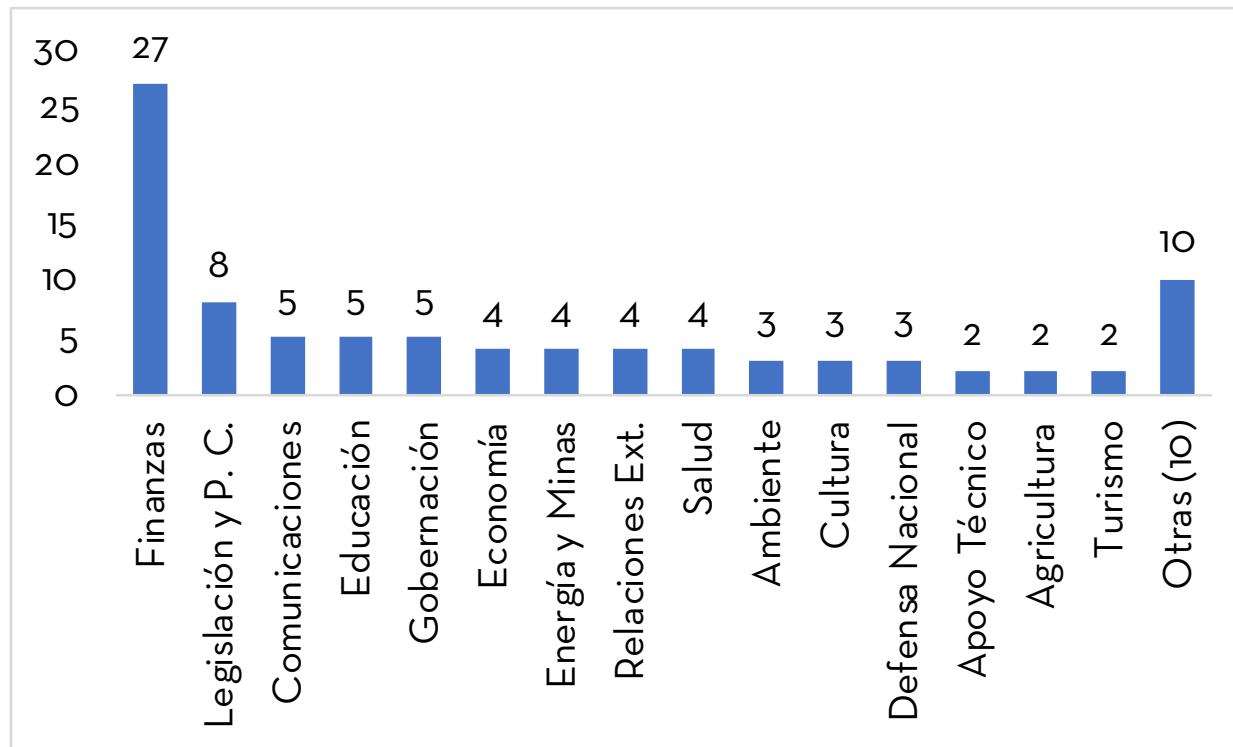
- La actividad legislativa de enero a junio de 2022 se concentró en el primer trimestre.
 - En abril solo se sesionó durante la segunda quincena.

Actividad/ Periodo	14 enero a 31 marzo 2022	1 abril a 15 de mayo 2022	16 mayo a 30 de junio (período extraordinario)	Total
Sesiones	33	11	10	54
Iniciativas conocidas por el Pleno	67	12	3	82
Decretos aprobados	26	1	9	36



Iniciativas de Ley

- En el primer semestre fueron presentadas 82 iniciativas de ley.
 - 25 de las 38 comisiones recibieron iniciativas para su estudio y dictamen.



Iniciativas de Ley

Comisiones que no recibieron iniciativas de ley:

1) Previsión y Seguridad Social,	8) Integración Regional
2) Asuntos de Seguridad Nacional,	9) Defensa del Consumidor y el Usuario,
3) Migrantes,	10) Asuntos Electorales
4) Asuntos sobre Discapacidad,	11) Seguridad Alimentaria
5) Mujer,	12) Del Menor y la Familia
6) Vivienda,	13) Asuntos Electorales
7) Pequeña y Mediana Empresa,	



Decretos Aprobados

- Se aprobaron 36 decretos entre el 14 de enero y el 30 de junio.
 - Uno de los decretos fue vetado por el Ejecutivo (06-2022),
 - Un decreto fue archivado y no se concluyó el proceso legislativo (18-2022).
- De los otros 34 decretos, resaltan los siguientes:
 - 7 se relacionan al sector justicia,
 - 6 aprobaron ampliaciones presupuestarias (17, 20, 21, 25, 28 y 33),
 - 5 conmemoran un día especial,
 - 4 aprobaron subsidios,
 - 2 readecuaron el Presupuesto del Estado 2022 (30 y 36),
 - 2 aprobaron convenios internacionales,
 - Uno aprobó préstamos (29).



Decretos Aprobados

- Seis decretos se aprobaron de urgencia nacional

Decreto	Nombre
2-2022	Ley de Disposición para la baja de Bienes Muebles Inservibles en los Centro Educativos Públicos.
17-2022	Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano.
20-2022	Ley de apoyo social temporal a los consumidores de diésel y gasolina regular.
25-2022	Ley de fortalecimiento al aporte social de la tarifa eléctrica.
28-2022	Reformas a la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Diésel y Gasolina Regular, Decreto Número 20-2022 del Congreso de la República.
36-2022	Reformas a los Decretos 16-2021 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós y 21-2022 del Congreso de la República, Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica.



Calidad del Proceso Legislativo

- 18 de los 36 decretos aprobados, contaron con un dictamen emitido dentro del plazo legal (45 días), mismo que varía entre los 2 a 45 días.
 - En seis decretos se dispensó de dictamen la iniciativa, o no aplicaba.
 - Hubo otros decretos que requirieron de más de 200 días para que la comisión de trabajo emitiera un dictamen (y en ningún caso se solicitó la prórroga del tiempo que permite la LOOL).
- Llama la atención de la emisión de dictámenes para los cuales únicamente se tomó entre uno y siete días:
 - Decreto 05-2022: Reformas a la Ley de Migración (3 días)
 - Decreto 14-2022: Reformas a la Ley del Ejército (2 días)
 - Decreto 21-2022: Ley para fortalecer la infraestructura (2 días)
 - Decreto 28-2022: Reformas a subsidios de combustibles (2 días)
 - Decreto 29-2022: Préstamo (6 días)
 - Decreto 32-2022: Ampliación vigencia DPI (7 días)
 - Decreto 33-2022: Reformas a subsidios de gas propano (1 día)



Calidad del Proceso Legislativo

- Algunos dictámenes se emitieron en el año 2017, 2018, 2021 y fueron aprobados en el año 2022.
- 23 de 36 decretos no contaban con estudios técnicos o con documentos que justificaran la necesidad de la norma propuesta.
 - Las iniciativas que implican costo financiero por lo general no llevaban el análisis en tal sentido.



Elección de Magistrados

- Se incluyó en el orden del día de las 44 sesiones ordinarias del Pleno del Congreso realizadas entre el 14 de enero y el 15 de mayo. Sin embargo, todas las sesiones concluyeron sin llegar al punto de agenda programado para la elección.



Interpelaciones agendadas

- Durante el primer periodo de sesiones ordinarias de 2022 se tuvo en agenda y continúan vigentes cinco interpelaciones (entre paréntesis el número de sesiones en las que se tuvo agendada su interpelación).

- Ministerio de Energía y Minas - Alberto Pimentel (16)

- Ministerio de Cultura y Deportes - Felipe Aguilar Marroquín (16)

- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - Javier Maldonado (3)

- Ministerio de Educación - Claudia Ruíz (10)

- Ministro de Salud Pública y Asistencia Social - Francisco Coma (5)

Programa-
das para
iniciar en el
año 2021

Programa-
das para
iniciar en el
año 2022



Interpelaciones realizadas

- De las cinco interpelaciones aún vigentes, únicamente se llevó a cabo la del Ministro de Energía y Minas en dos sesiones del mes de enero, habiendo avanzado en la respuesta de la pregunta nueve de las 20 que se presentaron.
 - Estuvo en agenda en otra 14 sesiones adicionales, pero no se realizó en ninguna de ellas.
- Las otras interpelaciones estuvieron en agenda en el número de sesiones anteriormente mostrado, pero no se realizaron.

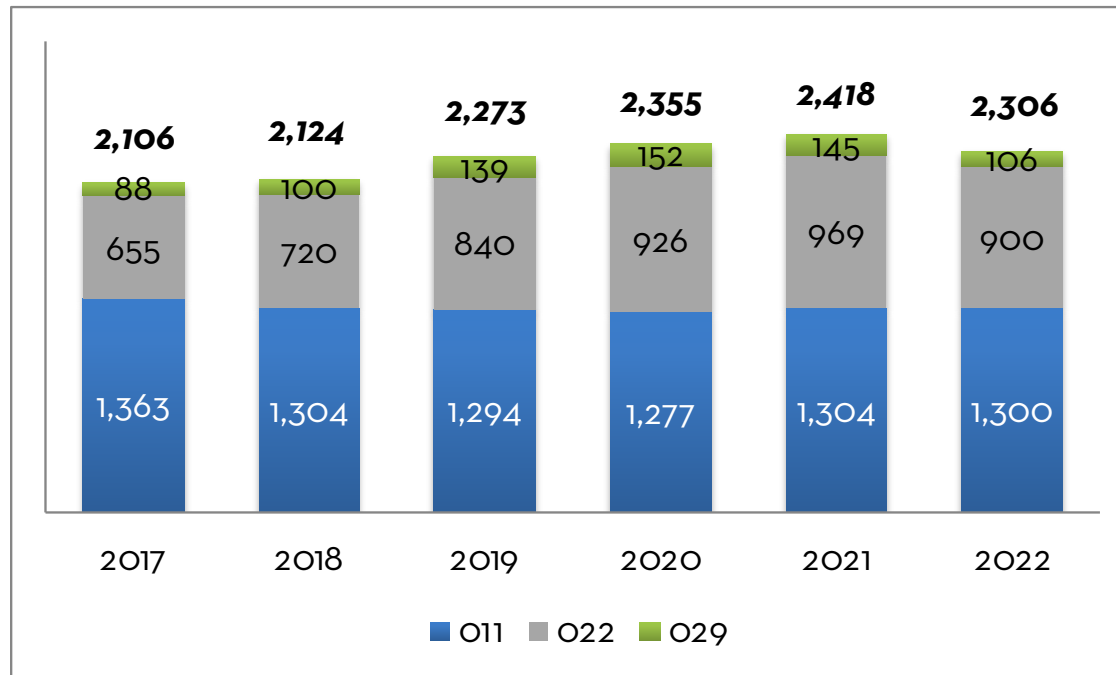




Empleados

Empleados del Congreso

Empleados por renglón presupuestario, 2017-2022



- Entre 2017 y 2022 hubo un aumento de 200 empleados (9% más).
- Los empleados en el renglón O22 son los que más han aumentado, pasando de 655 en 2017 a 900 en 2022, un aumento de 245 empleados, lo cual representa un incremento del 37%.



Empleados 022

- De un total de 900 empleados, hay 319 asignados a labores administrativas.

Concepto	Unidad de medida	Permitidos	Contratados	Diferencia
160 diputados	3 por diputado	480	476	-4
19 Bloques	2 por bloque y 1 más por cada 3 diputados	85	77	-8
Junta Directiva (9)	3 por integrante	27	27	0
Adicionales Presidente JD	2 adicionales	2	1	-1
Otros	Administrativos temporales	n/a	319	319
Total		594	900	306



Empleados O22

- Artículo 154 bis LOOL: “cada diputado... contará con... asesor, asistente y secretaria... contratados bajo el renglón presupuestario O22”.
- Artículo 38 LOOL: “cada bloque legislativo... tendrá derecho a dos asesores y uno adicional por cada tres diputados... contratados bajo renglón O22... Los miembros de JD tienen derecho a tres asesores... O22; el presidente puede contratar dos asesores más”.
- Artículo 6 de la LSCOL: “(el)... personal temporal de apoyo administrativo” es personal contratado de manera temporal para labores de apoyo administrativo de naturaleza transitoria.



Empleados O22 administrativos (319)

Unidad	Personal O22
Dirección Administrativa	90
Dirección de Asuntos Jurídicos	49
Dirección de Estudios e Investigación Legislativa	43
Dirección de Recursos Humanos	37
Dirección de Protocolo y Atención Ciudadana	18
Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	18
Dirección General	14
Dirección de Informática y Comunicaciones	14
Departamento de Guardia Parlamentaria	12
Dirección Financiera	10
Dirección de Auditoría Interna	7
Dirección Legislativa	7
Total	319

- Cuatro direcciones tienen más de dos tercios (219) de los empleados administrativos contratados en el renglón O22.





Presupuesto

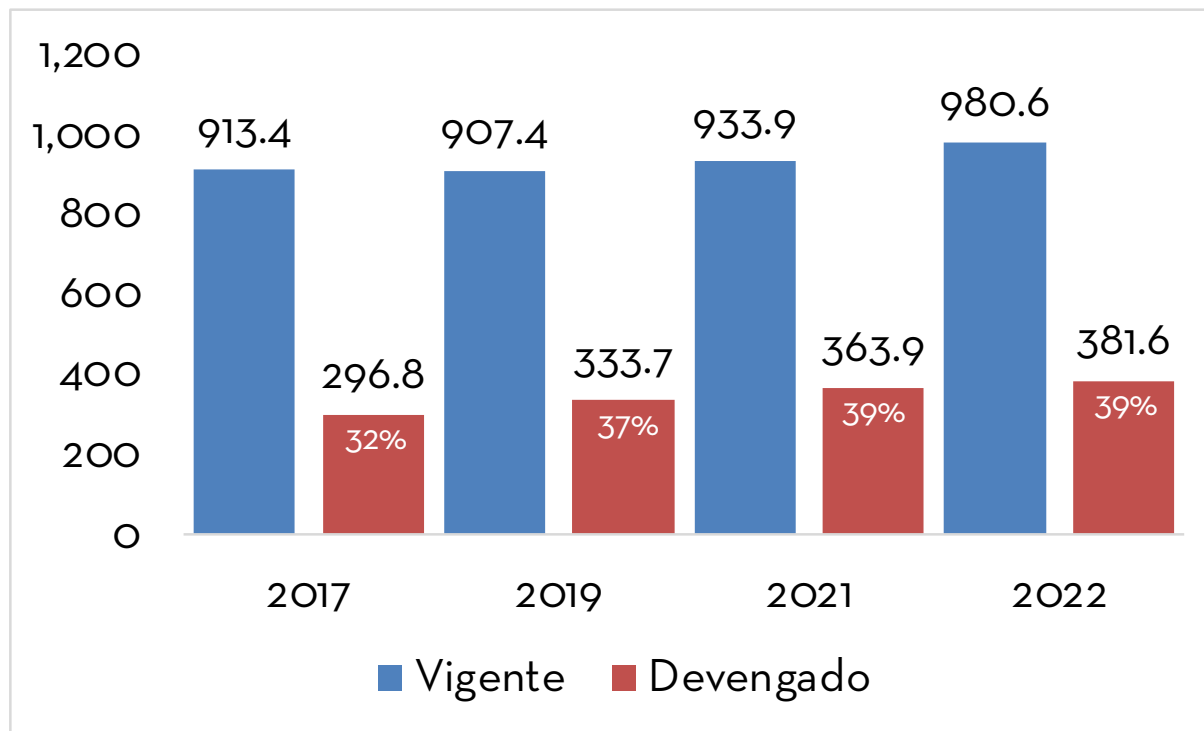
Presupuesto Vigente 2022

Presupuesto Vigente	2022
Servicios personales	657,297,000
Servicios no personales	78,240,500
Materiales y suministros	19,434,150
Propiedad, planta y equipo	21,465,000
Transferencias corrientes	193,008,350
Activos financieros	700,000
Asignaciones globales	10,500,000
Total	980,645,000

- En relación al presupuesto vigente en 2021, en 2022 aumentó Q46.7 millones, un 5%



Presupuesto Devengado (a junio)

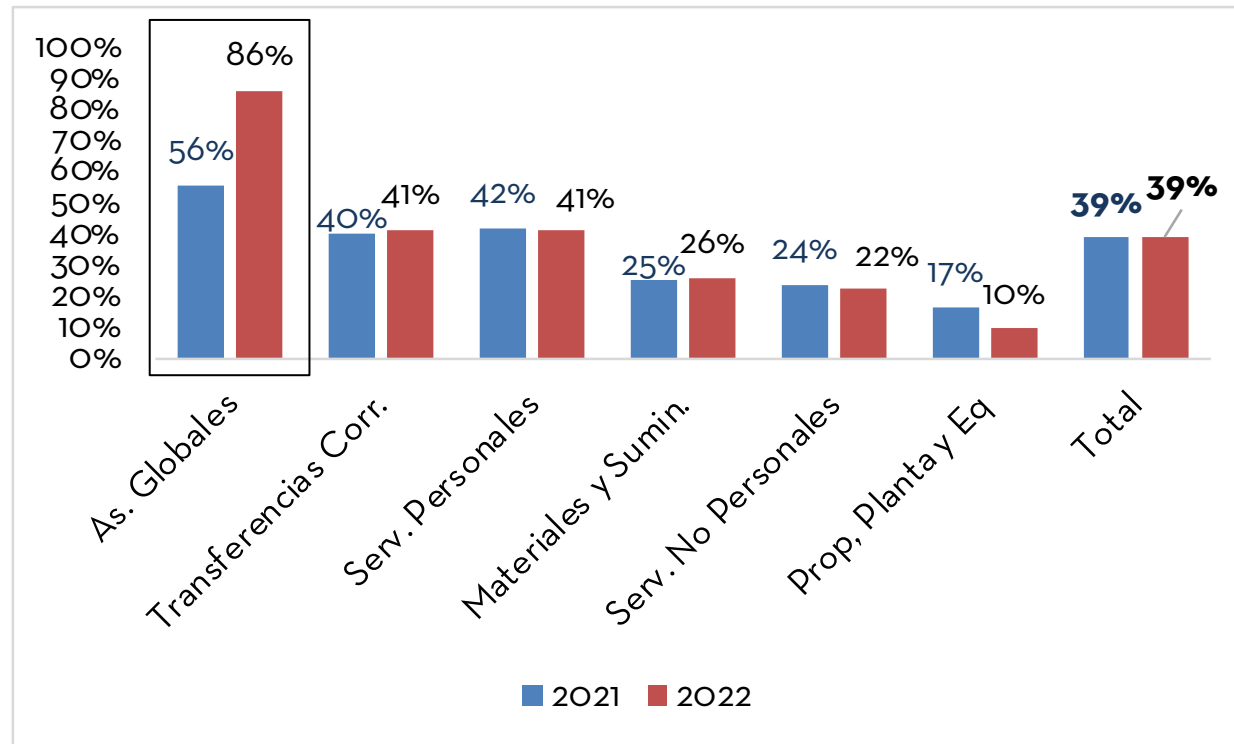


- Hasta finales de junio, se había devengado el 39% del presupuesto vigente, cifra que aumentó en los últimos años respecto al 32% de 2017.
- Q17.7 millones más gastados en 2022 respecto a 2021.



Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

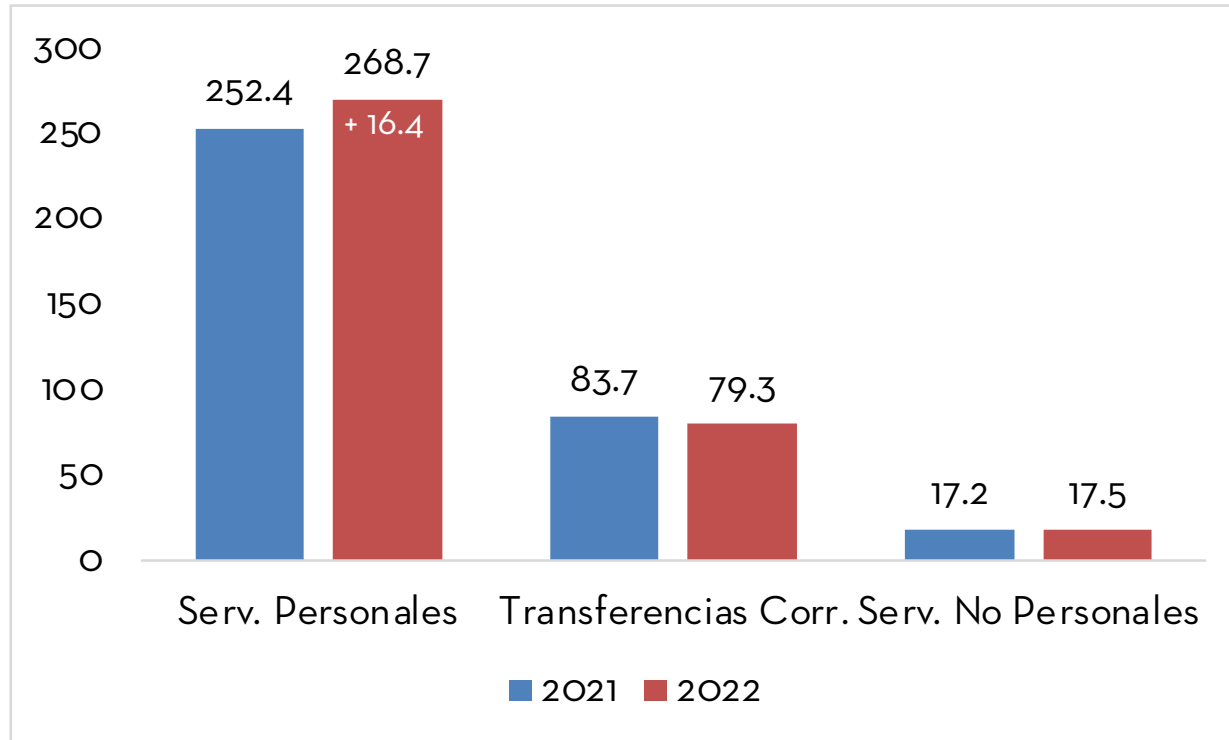
(a junio)



- Las Asignaciones Globales pasaron de 56% ejecutado a junio de 2021 a 86% a junio de 2022.
- Propiedad, Planta y Equipo tiene la ejecución más baja en los últimos dos años: 17% y 10%.



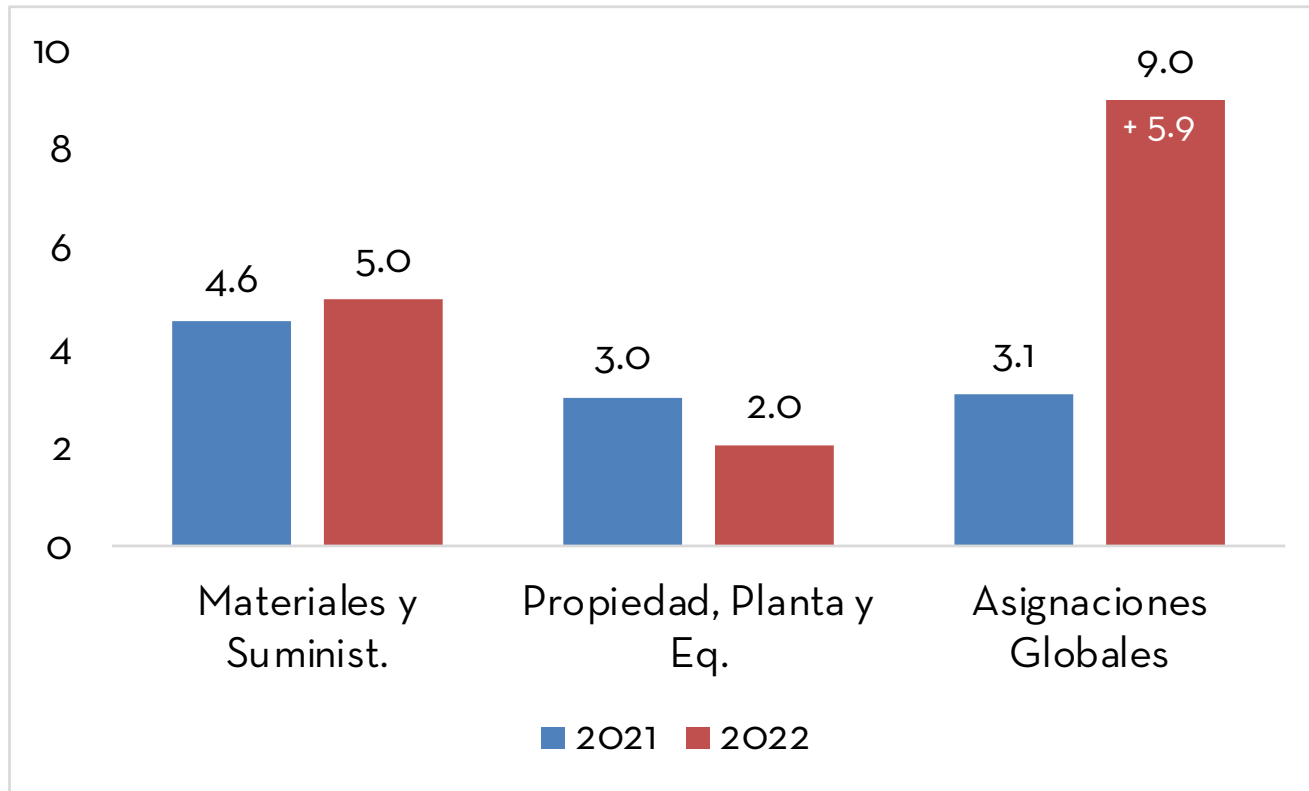
Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto (a junio)



- El gasto en servicios personales representa el 70% del total, seguido de las transferencias corrientes con el 21%.
- De los Q17.7 millones gastados más en 2022 respecto a 2021, Q16.4 millones de incremento son por servicios personales.



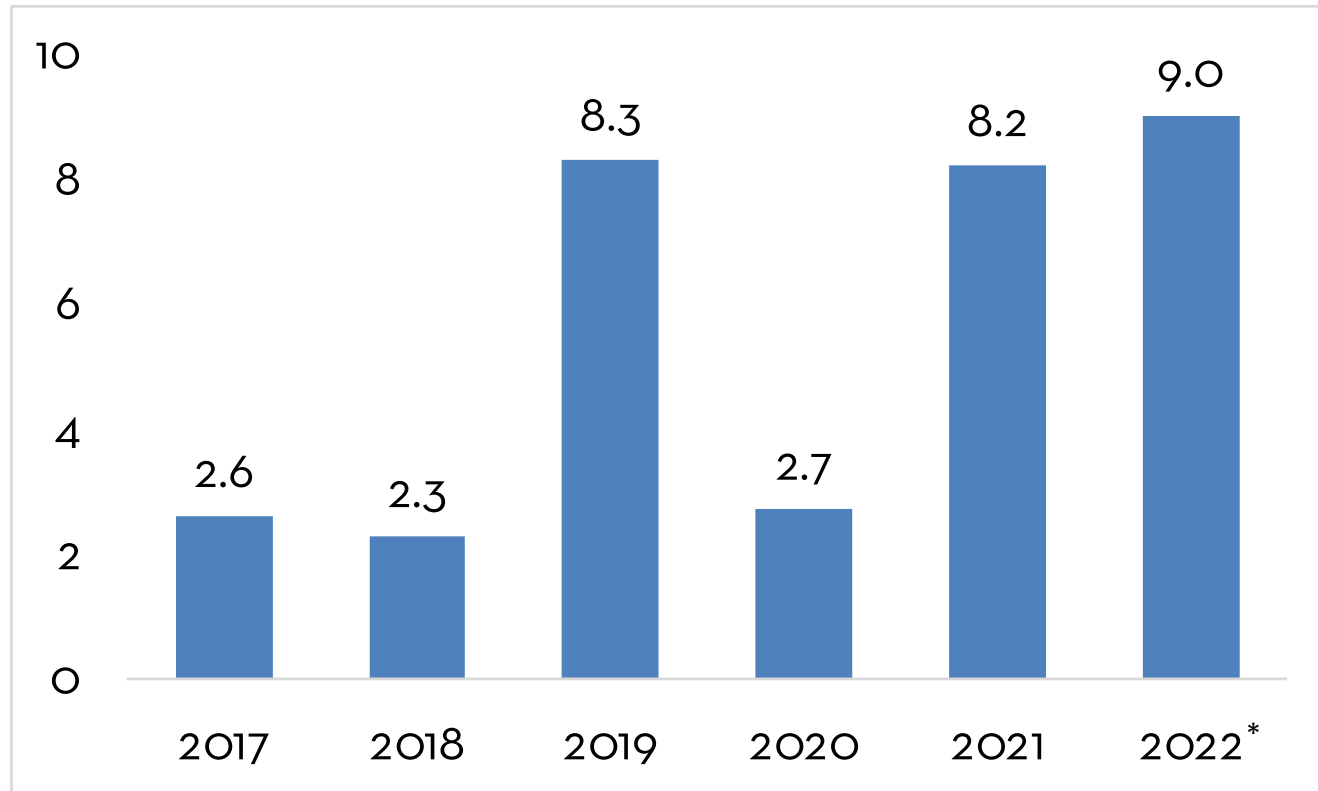
Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto (a junio)



- Aunque el aumento bruto en el gasto fue mayor en el renglón de servicios personales, el aumento proporcional fue mayor para asignaciones globales: 195% de incremento.



Gasto en pago de sentencias judiciales



* Los montos de los años 2017 a 2021 son de los años completos. La cifra del año 2022 es hasta junio.

- En total se han pagado Q33.2 millones en concepto de sentencias judiciales en los últimos seis años.





Acceso a la Información Pública

Metodología

- Revisión con base en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.
- Obligación de mantener actualizada la información establecida en los Artículos 10 y 13 de la Ley.
 - Se establece un plazo de 30 días para actualizar la información.
- Se monitoreó el portal electrónico www.congreso.gob.gt
- Fecha de monitoreo: 16 de junio de 2022.
- Se tomó en cuenta para referencia de fecha de actualización el mes de abril.



Artículo 10, hallazgos

- Numerales 3, 5, 11 y 13 no estaban actualizados.
 - En particular aún no se encuentra el seguimiento al POA en el primer cuatrimestre.
- Nivel de cumplimiento general del 96% del Artículo 10.



Artículo 13, hallazgos

- Hay meses en los que las comisiones no reportan la liquidación de fondos rotativos, ni especifican si no han realizado algún gasto.
- Aún no existe una sección en donde puedan ser publicadas las órdenes del día de las sesiones de comisión.
- Se sugiere que cuando una comisión no emita dictámenes, se publique un informe aclaratorio mensual para tener la certeza que no existen dictámenes emitidos por la comisión.
- Nivel de cumplimiento general del 90% del Artículo 13.
- **Nivel de cumplimiento global del 93%.**
- En el año 2019 se creó una app para dispositivos móviles en donde se puede consultar gran parte de la información disponible en la página web del Congreso.





Conclusiones

Conclusiones

- En el primer periodo de sesiones ordinarias se realizaron 45 sesiones en el pleno. En seis sesiones se ausentaron más de la mitad de diputados.
 - 17 sesiones concluyeron sin haber abordado ninguno de los puntos de agenda.
- Las comisiones de trabajo continúan realizando las dos sesiones mensuales en un mismo día.
 - 72 de las 110 sesiones realizadas por las 14 comisiones monitoreadas se hicieron el mismo día.
 - 21 diputados no asistieron a más de la mitad de las sesiones convocadas por la comisión a la que pertenecen, 4 diputados se excusaron en todas las sesiones.
- Como resultado de la actividad legislativa, se aprobaron 36 decretos pero no se avanzó con las interpelaciones.
 - Seis decretos fueron aprobados por urgencia nacional.
 - 23 de los 36 decretos aprobados no contaban con estudios técnicos o con documentos que justificaran la necesidad de la norma propuesta.
 - De cinco interpelaciones vigentes, solo una se realizó en dos sesiones de 16 veces en las que estuvo en agenda.
 - No hubo avances en la elección de Magistrados a la CJS y a las Salas de Apelaciones.



Conclusiones

- En mayo de 2022 la cantidad de empleados del Congreso había aumentado en 200 respecto a los que había en 2017.
 - El mayor aumento se dio en empleados O22 (245 más).
 - Actualmente hay 357 empleados temporales contratados en los renglones O22 y O29 realizando labores administrativas.
- El presupuesto vigente en 2022 aumentó en Q46.7 millones respecto a 2021.
 - Al 30 de junio se habían ejecutado Q17.7 millones más que en 2021.
 - El gasto en servicios personales aumentó Q16.4 millones y las asignaciones globales 195% (Q5.9 millones más en pago de sentencias judiciales).
- Siete numerales de los artículos 10 y 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública se cumplen de forma parcial.
 - Falta publicar el seguimiento al primer cuatrimestre del POA 2022, los reportes de liquidación de fondos rotativos de las comisiones de trabajo y el proyecto del orden del día de las sesiones de las comisiones.
 - El cumplimiento global fue del 93%.





Recomendaciones

Recomendaciones

- Es deber de los diputados estar presentes en las sesiones del Pleno del Congreso y de las comisiones a las que pertenecen para pronunciarse sobre los distintos temas en ellas abordados.
 - Se recomienda explorar una modificación a la LOOL para que existan acciones administrativas para los más faltistas.
- Es importante que las comisiones sesionen de forma periódica para avanzar en el trabajo encomendado y no únicamente para cumplir con el requisito de las dos sesiones mensuales.
 - Es recomendable no realizar las dos sesiones del mes el mismo día.
- Se sugiere que el Congreso cuente con una agenda legislativa explícita y que se discuta a fondo la necesidad de las normas propuestas, las cuales deben contar con los estudios técnicos necesarios. Las interpelaciones deben ser un instrumento efectivo de fiscalización del trabajo del ejecutivo. Es necesario abordar la elección de Magistrados de la CSJ y de las Salas de Apelaciones.



Recomendaciones

- El Organismo Legislativo debe contratar únicamente al recurso humano que sea estrictamente necesario para llevar a cabo su labor.
- Controlar el aumento del personal contratado para no seguir incrementando el presupuesto del Congreso año tras año, ya que más de dos tercios del mismo se va a pago de servicios personales. Dar un seguimiento cercano a gastos no contemplados, como lo ha sido el pago de sentencias judiciales.
- Mantener actualizada la información según lo normado en la Ley de Acceso a la Información Pública, en particular lo relativo a las comisiones de trabajo: 1) reportes de liquidación de fondos rotativos y de dictámenes emitidos 2) publicación del proyecto de orden del día de las sesiones de comisión.





INFORME DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS 2022

Congreso de la República

Julio de 2022

Alianza por un Congreso Eficiente



#CongresoEficienteGT

